

Impacto del Comité de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Autónoma del Estado de México en la Competitividad de los Programas Educativos Acreditados, periodo 2006-2010.

Temática: competitividad y educación

Pérez Hernández, A.; Hernández Ávila, Díaz Víquez, A.
Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Autónoma del Estado de México
mayofca@yahoo.com.mx; jha333@hotmail.com; adiazv@uaemex.mx

Código postal 50200, Toluca, México.

Tel: 01 (722) 2 96 55 29; 01 (722) 2 96 55 30

Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Autónoma del Estado de México

Abstract

The Faculty of Agricultural Sciences, has been proposed to promote continuous improvement in overtones to a total quality educational programs that offer, through an efficient organizational structure, lines of focus of continuous improvement, promoting analytical thinking and the formation of values humanistic and competitiveness of the Higher Agricultural Education.

Once formed, outlined strategies for an entity would be considered organizationally consultative and propositive. Already in adherence to the guidelines of the organizational manual of the Faculty of Agricultural Sciences and attention to the reference frame of the Mexican System of Accreditation of Academic Programs for Higher Agricultural Education (version 2008) was designed COMEAA the continuous improvement program formulating proposals for improvement in the short, medium and long term oriented quality assurance.

Resumen.

La Facultad de Ciencias Agrícolas, se ha propuesto fomentar la mejora continua en visos a una calidad total de los programas educativos que oferta, mediante una

eficiente estructura organizacional, con líneas de atención prioritarias de mejora continua, promoviendo el pensamiento analítico y la formación de valores humanísticos y su competitividad de la Educación Agrícola Superior.

Se planteó la conformación de un cuerpo colegiado: Comité de Aseguramiento de la Calidad de Programas Educativos; que fuese considerado organizacionalmente un ente de carácter consultivo y propositivo. Ya en apego a los lineamientos del manual de organización de la Facultad de Ciencias Agrícolas y en atención al marco de referencia del Sistema Mexicano de Acreditación de Programas Académicos para la Educación Agrícola Superior (versión 2008) del COMEAA se diseñó el programa de mejora continua con la formulación de propuestas de mejora a corto, mediano y largo plazo, orientados al aseguramiento de la calidad.

Índice de Contenido

Presentación	3
Introducción	4
Metodología	7
Programa de Mejora Continua en los procesos académico-administrativos de los Programas Educativos de Ingeniero Agrónomo	10
Normatividad y Políticas Generales	10
Conducción Académico-Administrativa de los PE	11
Planeación-Evaluación	12
Modelo Educativo y Plan de Estudios	13
Alumnos	14
Personal Académico	15
Servicios de apoyo a los estudiantes	16
Instalaciones, equipo y servicios	16
Trascendencia del programa educativo	17
Producción académica en docencia	18

Producción académica en investigación	18
Vinculación con los sectores de la sociedad	19
Cumplimiento de las recomendaciones (resultados)	21
Referencias bibliográficas	24

Presentación.

La Facultad de Ciencias Agrícolas tiene su origen en el Instituto de Ciencias de la Agricultura, Inició sus labores académicas el 8 de octubre de 1973; la licenciatura de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista con un plan de estudios de nueve semestres. En agosto de 1983, el Honorable Consejo Universitario autoriza la creación de la carrera de Ingeniero Agrónomo Industrial y en enero de 1985 la maestría en Fitomejoramiento, permitiendo que la Escuela de Agricultura adquiriera el rango de Facultad de Ciencias Agrícolas. En julio del 2001, es aprobada la licenciatura de Ingeniero Agrónomo en Floricultura por el H. Consejo Universitario destacando en su estructura académica el carácter de obligatoriedad del programa.

En junio del año 2002, se obtiene por parte de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), a través del Comité Mexicano de Acreditación Agronómica (COMEAA), la preacreditación de las licenciaturas de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista e Ingeniero Agrónomo Industrial incorporando así a la Facultad en la cultura de la evaluación; así como para adecuar el curriculum bajo el marco de referencia del Sistema Mexicano de Acreditación de Programas Educativos para la Educación Agrícola Superior 2008, delineado por el Comité Mexicano de Acreditación Agronómica, AC (COMEAA). En 2008 se obtuvo el refrendo de los programas de educativos de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista e Ingeniero Agrónomo Industrial; y en el 2009 se obtiene la acreditación de la licenciatura de Ingeniero Agrónomo en Floricultura, UAEM, p 11.

Introducción.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) del país, particularmente las de carácter público, tienen el compromiso irrenunciable de revisar periódicamente sus tareas sustantivas y adjetivas para responder de manera efectiva a las cambiantes demandas de su entorno social. Ello las obliga adoptar un nuevo concepto de educación, a través del desarrollo de los conocimientos y herramientas necesarias para aprovechar la diversidad, la convergencia de culturas y la gran cantidad de información y nuevos descubrimientos que aportan la ciencia y la tecnología.

Para el aseguramiento de la calidad de los programas educativos que privilegien su flexibilidad, promuevan la integridad del conocimiento, fomenten el desarrollo de la creatividad y el espíritu emprendedor, se promuevan el pensamiento analítico y la formación de valores humanísticos, además, de fortalecer la cultura. En este apartado, deberá entenderse el concepto de calidad como una forma dinámica, como un ideal que nunca se alcanza plenamente, pero que constituye el punto de referencia permanente que las Instituciones de Educación Superior (IES) deberán perseguir incesantemente en la realización de sus funciones sustantivas.

En el ámbito estatal, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), es una institución que siempre ha estado comprometida con el cambio. Su historia con casi 180 años de vida institucional, prueba que nuestra universidad es una promotora permanente de las innovaciones producidas por las ciencias del hombre, las experimentales y aplicadas, y por ello le es esencial aprehender, desarrollar y difundir esos conocimientos, poniéndolos al servicio de la comunidad por distintos medios: docencia, investigación, extensión y vinculación.

La Facultad de Ciencias Agrícolas, como un organismo académico dependiente de la UAEM, se ha propuesto fomentar la mejora continua en visos a una calidad total de los programas educativos que oferta, considerando como marco de referencia

los retos plasmados en el Plan Nacional de Educación 2006-2012; Plan Rector de Desarrollo Institucional 2005-2009 de la UAEM, y en Plan de Desarrollo 2006-2010 de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mediante una eficiente estructura organizacional, como líneas de atención prioritarias de mejora continua (compromisos) las siguientes:

- Promover en la formación del alumno el pensamiento lógico, aprendizaje continuo, reflexivo y crítico, donde el “saber hacer” delimite el “saber- saber”; asimismo, la formación en él de valores y actitudes, y su participación en la difusión de las expresiones artísticas y culturales para coadyuvar con todo ello a la formación integral del alumno.
- Favorecer la integración de los saberes mediante una pedagogía centrada en el aprendizaje, dinamizando la participación colegiada del profesorado y potencializando la acción emprendedora y desarrollo de habilidades intelectuales superiores del estudiante.
- Fortalecer el Programa Institucional de Tutoría Académica (PROINSTA) para mejorar los índices de retención (particularmente en el tránsito del primero al segundo año) y que los estudiantes culminen sus estudios en los tiempos previstos en los planes de estudio.
- Revisar y actualizar periódicamente los perfiles terminales en la prospectiva del núcleo integral de los programas educativos.
- Con base en el alto perfil del personal académico, contribuir con eficiencia y eficacia del programa educativo, fomentando la participación de los profesores en el PROMEP y SNI.
- Consolidar la formación pedagógica del profesorado para garantizar su buen desempeño en el cumplimiento de las funciones asignadas.
- Dentro del aseguramiento de la calidad, participación en el rubro de capacitación y actualización del profesorado, fortalecer la impartición de cursos de actualización disciplinaria de su área de competencia, y el de la cultura de la calidad para su aseguramiento, hacia la calidad total.

- Reorientar las líneas de investigación con prospectiva a la consolidación de los cuerpos académicos para fortalecer el trabajo colegiado-y en equipo, la toma de decisiones y la operación sustantiva del programa educativo.
- Reforzar las acciones de difusión, vinculación y servicios a la comunidad (seguimiento de egresados, bolsa de trabajo, apoyos al estudiante, educación continua, convenios, etc.).

LA UAEM HA TENIDO UNA EXHAUSTIVA EVALUACIÓN EXTERNA DENTRO DEL PROCESO DE MEJORA DE LA CALIDAD EN EL QUE LA ACREDITACIÓN ACADÉMICA Y LA CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA OBTENIDAS HAN SIDO FUNDAMENTALES PARA MANTENER SU ALTO PRESTIGIO. La Facultad de Ciencias Agrícolas como parte integral de la misma, ha contribuido de manera significativa, ya que a la fecha se tienen dos PE de licenciatura acreditados ante el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica A.C. (COMEAA), UAEM, 2006. p 7.

Toda actividad inherente al desarrollo y fortalecimiento académico-administrativo de la Facultad de Ciencias Agrícolas no se tendrían logros y resultados, sin la invaluable labor, participación y compromiso del personal académico, compañeros administrativos y alumnos, que con un trabajo arduo, participativo y exhaustivo han colaborado para diseñar y operar el programa de mejora continua que bajo la asertiva decisión de los Subdirectores Académico y Administrativo, Coordinadores de Licenciatura, Jefes de Unidades Administrativas en colaboración estrecha con el Comité de Aseguramiento de la Calidad y los líderes y auxiliares designados para cada una de las categorías; que constituidos como cuerpo colegiado desarrollan las actividades de seguimiento, supervisión, evaluación y propuesta de mejora continua.

METODOLOGÍA.

Atendiendo a los lineamientos establecidos por el Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica (COMEEA), la metodología empleada para el seguimiento del cumplimiento de los indicadores y recomendaciones por categoría y programa educativo, consistió en lo siguiente.

1. Conformación de un cuerpo colegiado integrado por profesores de tiempo completo responsables de cada una de las doce categorías, empleando como criterio (preferentemente) la no participación del personal académico involucrado directamente en alguna área de responsabilidad académico-administrativo en dicha categoría; designando un número de profesores de apoyo en función del número de indicadores por categoría.
2. La creación concomitante del Comité de Aseguramiento de la Calidad de Programas Educativos integrado por personal docente designado por la alta dirección de la Facultad de Ciencias Agrícolas; considerando para ello la experiencia, trayectoria, actitud y aptitud en el trabajo colegiado.

Una vez conformado el Comité de Aseguramiento de la Calidad de Programas Educativos, se delinearon estrategias para que desde el punto de vista normativo fuese considerado organizacionalmente un ente de carácter consultivo y propositivo para lo cual se trabajó mediante sesiones de sensibilización y organización en una temática de planeación estratégica resultando su:

Misión

Somos un equipo de trabajo proactivo que desarrolla estrategias, a través de la implantación, seguimiento y evaluación de los procesos académicos y

administrativos, para garantizar la mejora continua de la calidad de los programas educativos que se imparten en la Facultad de Ciencias Agrícolas de la UAEM.

Visión

Ser un Comité y un Cuerpo Colegiado consolidados para analizar, proponer y marcar políticas en pro de una cultura de calidad, a través de procesos de mejora continua en los programas educativos, que trascienda en el posicionamiento de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la UAEM en los ámbitos nacional e internacional.

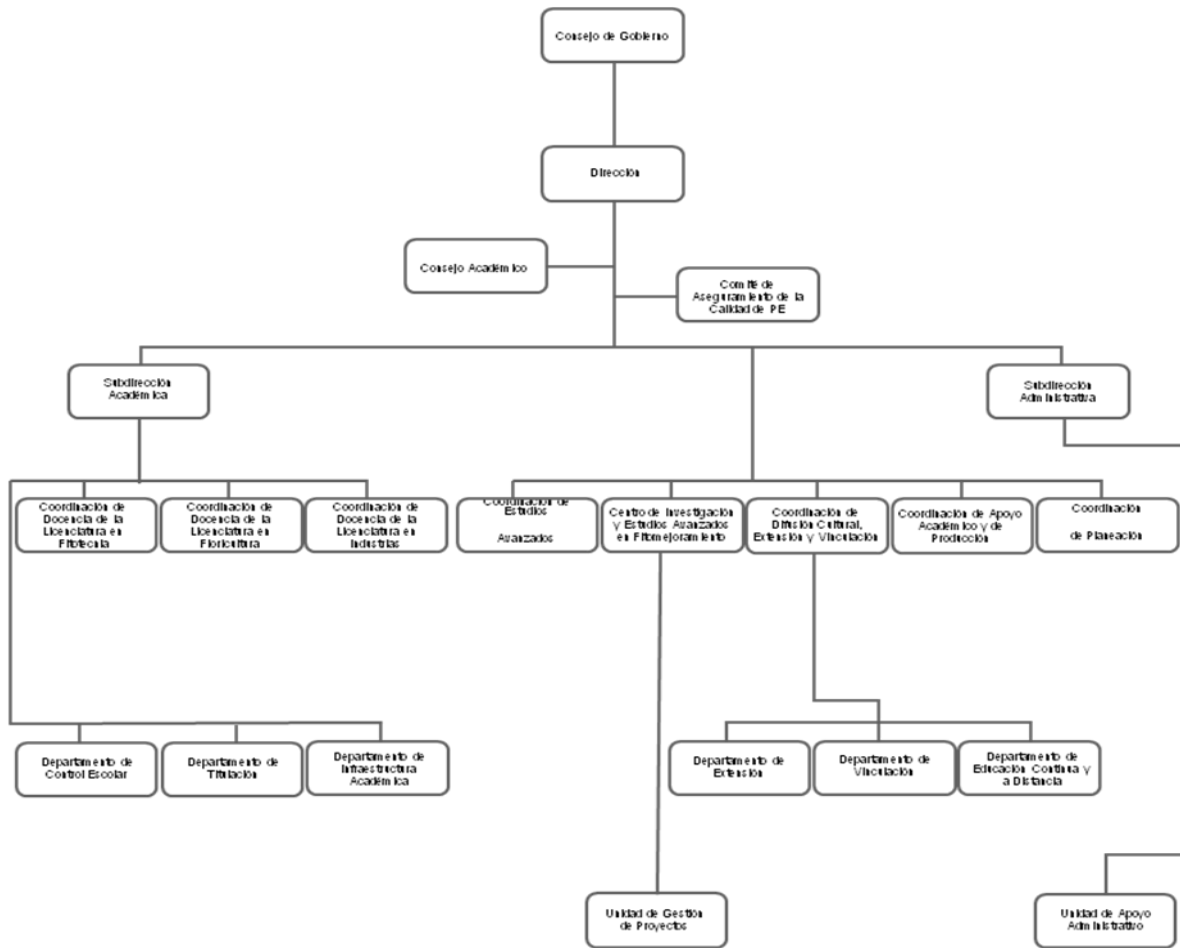
Valores

- Identidad
- Compromiso
- Responsabilidad
- Respeto
- Tolerancia
- Honestidad
- Humildad

Objetivos

- Desarrollar una estrategia para la implantación del proceso de mejora continua.
- Establecer objetivos, políticas y metas de mejoramiento de la calidad.
- Organizar la implantación del proceso de mejoramiento de la calidad.
- Brindar el apoyo para eliminar los obstáculos en la implantación del proceso.
- Evaluar y reconocer los logros obtenidos con el proceso de mejora de la calidad.

Estructura Organizacional Facultad de Ciencias Agrícolas, UAEM



Para llevar a cabo la propuesta de que este órgano colegiado, se ubicó en el organigrama de la Facultad de Ciencias Agrícolas a nivel “staff”, dependiendo de forma lineal de la autoridad ejecutiva que recae en el cargo de director. Este proceso de reestructuración organizacional se trabajó en forma coordinada con la Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo de la Universidad Autónoma del Estado de México para presentar de forma sistemática la propuesta de Manual de Organización de la Facultad de Ciencias Agrícolas, cuyo antecedente fue el Manual de Organización en 1992; una vez consensuado dicho documento se

presento para su análisis y aprobación ante los HH. Consejos de Gobierno y Académico el 3 de junio de 2008.

Con base en la Legislación Universitaria y una vez aprobado por nuestros honorables consejos, por primera vez en la historia de la Facultad de Ciencias Agrícolas se inserta en la estructura orgánica el Comité de Aseguramiento de la Calidad de Programas Educativos, a continuación se indica en el organigrama.

3. Una vez aprobado el manual de organización, este se publicó para dar cuenta a la comunidad de la Facultad de Ciencias Agrícolas (personal académico, estudiantes, empleados administrativos), mediante procesos de forma personal, como: reuniones generales, reuniones con jefatura y con esquemas de divulgación a través de material audiovisual, con la finalidad de crear un conocimiento exhaustivo entre el personal para su inmediata aceptación y operación.

Programa de Mejora Continua en los procesos académico-administrativos de los Programas Educativos de Ingeniero Agrónomo.

Ya en apego a los lineamientos del manual de organización de la Facultad de Ciencias Agrícolas y en atención al marco de referencia del Sistema Mexicano de Acreditación de Programas Académicos para la Educación Agrícola Superior (versión 2008) del COMEAA se diseñó el programa de mejora continua con la formulación de propuestas de mejora a corto, mediano y largo plazo, orientados al aseguramiento de la calidad:

Normatividad y Políticas Generales. Fortalecer los mecanismos de inducción y aceptación para una eficiente aplicabilidad del manual en todas las áreas académico-administrativas:

- Cursos de capacitación a nivel del personal: directivo y jefes de áreas administrativas; académico; administrativo y comité estudiantil aunado a jefes de grupo.
- Generar un mecanismo eficaz de difusión con medios de comunicación: ventanilla, personalizado, página Web, etc.
- Diseñar para su propuesta y en su caso, aprobación por la instancia correspondiente, un instrumento que delinee aspectos: ampliación y precisión de esquemas de titulación a *doc* a las Ciencias Agrícolas; código de ética; identidad a la Facultad de Ciencias Agrícolas como organismo académico dependiente de la UAEM y su presencia social a través de la vinculación con los egresados.

Generar la cultura de calidad con estrategias de capacitación, actualización, carteles, pendones y trípticos de mensajes alusivos a la cultura de calidad total. Así mismo, otorgar el reconocimiento y estímulo pertinente a la participación y colaboración al trabajo del personal académico y administrativo en actividades curriculares y extracurriculares con validez ex-profeso a los programas PROED, PROMEP y de promoción.

Conducción Académico-administrativa del Programa Educativo. A nivel institucional el manejo administrativo (finanzas), es una de las áreas de fortaleza de nuestra máxima casa de estudios, reconocida tanto por los tres niveles gubernamentales como por el sector privado; prueba de ello, son las auditorías externas realizadas con resultados sin salvedades. El área financiera al igual que otros 34 procesos administrativos por la norma de certificación ISO 9001:2000.

En lo concerniente a la operación financiera es facultad de la Dirección y la Subdirección Administrativa, en la toma de decisiones de carácter presupuestal, programas de mantenimiento y recursos extraordinarios; y programas con recursos etiquetados: PIFI, PROGES, POA, PROMEP bajo los lineamientos institucionales y gubernamentales.

Desarrollar un programa de capacitación con temática que profundice las habilidades directivas y su gestión para las autoridades de la Facultad.

Fortalecer mediante este programa de capacitación la cultura de calidad que permee al personal académico, administrativo y alumnado de la FCA.

Generar mecanismos eficientes que incentiven la movilidad de docentes y estudiantes.

Compromiso de la alta dirección para gestionar apoyos académicos y administrativos en la formación de recursos humanos y obtención de grado, preferentemente, a nivel doctoral con base en el perfil profesioagráfico-interés del profesor.

Participación activa y decisoria en el consorcio de Programas Educativos de Educación Agrícola de Reconocida Calidad de México, AC. (COPEEAS).

Apoyar la gestión para la creación, reorientación y consolidación de los cuerpos académicos.

Planeación-Evaluación. Como principal acción que se desarrolló dentro de este indicador es el diseño y operación de un programa sistemático integral para la captación de resultados de las funciones sustantivas, adjetivas y regulativas de la FCA, con parámetros de comparación: ejercicios anteriores, con otras IES; con organismos de la propia Universidad e impacto social, cultural, pedagógico, didáctico, laboral, con los sectores público, privado y social.

Diseñar un mecanismo que garantice el conocimiento, aceptación y operación al personal académico, administrativo y alumnado de la FCA: los planes de desarrollo

de los programas educativos 2008-2018; el manual de organización, en particular el organigrama y quienes desempeñan las funciones académico-administrativas.

A partir de la elaboración de los planes de desarrollo de los programas educativos 2008-2018, se estructuró un mecanismo de evaluación y en su caso reestructuración a cada apartado para alinear su prospectiva con las demandas de binomio profesor-alumno para satisfacer las demandas de la sociedad.

Modelo Educativo y Plan de Estudios. Una vez integrado el claustro operativo del currículo (comité curricular), deberá seguir consolidando integralmente el perfil profesiográfico del egresado de las licenciaturas de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista, Ingeniero Agrónomo Industrial e Ingeniero Agrónomo en Floricultura; a través de:

- la capacitación y actualización para el diseño y formulación de los contenidos de las unidades de aprendizaje
- planeación, organización, seguimiento y evaluación del proceso educativo
- la formulación de programas de estudio deberán estar en una constante innovación y adecuación a la demanda socioeconómica del entorno y a los avances científicos y tecnológicos

La revisión de los programas de estudios de las unidades de aprendizaje se realiza a través de las áreas de docencia, que permite evaluar, dictaminar y proponer para su aprobación ante los órganos colegiados, sobre la congruencia de éstos con el programa de estudios; en dicho instrumento se definan claramente los siguientes componentes:

- Diseñar los programas en el marco de las competencias profesionales
- Objetivos generales
- Cronograma temático

- Actividades de enseñanza aprendizaje
- Los cursos teórico-prácticos deben tener una relación mínima de 40% de práctica
- Bibliografía actualizada
- Evaluación
- Indicaciones especiales

Creado el programa de seguimiento de egresados y con avances de aplicación de encuesta y su análisis respectivo, éste debe ser evaluado por el comité curricular para replanteamiento del perfil profesiográfico al interior de los órganos colegiados de la Facultad con la opinión de los egresados, empleadores u organismos nacionales e internacionales relacionados con las políticas de educación agrícola superior.

Se diseño el instrumento (encuesta) que es aplicado a empleadores de los sectores público, privado y social, para que en un análisis que nos permita un reconocimiento del mercado laboral para ubicar la pertinencia de los programas educativos de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista, Ingeniero Agrónomo Industrial e Ingeniero Agrónomo en Floricultura.

Alumnos. Generar el instrumento con los indicadores de desempeño para establecer el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso y fortalecer los programas de tutoría y asesorías académicas individual y grupal.

Determinar las causas de rezago y deserción del alumnado para orientar la trayectoria académica para la permanencia y eficiencia terminal del programa educativo, mediante acciones de asesoría y tutoría académica con eficiencia y eficacia interrelación tutores, coordinadores de carrera y control escolar.

Diseñar mecanismos de incentivos al aprovechamiento académico (mejores promedios), examen profesional; deportivo, actividades de difusión, extensión y vinculación.

Diseñar un sistema estadístico (base de datos) que permita articular los tres propósitos anteriores eficiente y eficazmente, los estándares, indicadores, desempeño del los alumnos, para oportunamente detectar y reorientar, según sea el caso, necesidades y programas respectivamente en el perfil profesiográfico del alumno.

Personal Académico. Continuar con el proceso de homologación del sistema que evalúa a los profesores de carrera y técnicos académicos, con los profesores de asignatura; (deberá ser acciones para la Alta Dirección), con base en la formación académico-disciplinaria en una correlación directiva-interés-perfil del docente.

Con base en los resultados de la evaluación de la capacitación del personal en las áreas de desempeño y con el programa DNC (Detección de Necesidades de Capacitación), se deberá fortalecer la formación académico-disciplinaria gestionando acciones por la Alta Dirección ante las autoridades universitarias, para que se otorguen apoyos económicos-administrativos en el incursionamiento del profesor en sus estudios formales y profesionalizantes. Cuya formación del profesor, debe reflejarse en actividades sustantivas: docencia, investigación de las ciencias agrícolas y del currículo en particular; extensión y difusión cultural, con acciones inmediatas y de pertinencia social.

Prospectiva del talento humano (personal académico tiempo completo y medio tiempo) de la Facultad de Ciencias Agrícolas; en el periodo 2008-2013; (se considera este periodo en función de cinco años que es el correspondiente al refrendo de la acreditación).

Servicios de Apoyo a los Estudiantes. Los servicios de apoyo a los estudiantes, enfoca su importancia a los beneficios que los alumnos reciben durante su formación profesional, por lo tanto, las acciones están orientadas a fortalecer a la formación profesional integral; las que pueden incidir de la siguiente manera a través del programa de mejora continua:

- Directos:
 - ✓ Incremento en la infraestructura deportiva para los estudiantes, así como el apoyo con insumos deportivos: balones, uniformes, etc.
 - ✓ El uso de las Tic's
 - ✓ Infraestructura para la comercialización de productos agrícolas y procesados
 - ✓ Uso de invernaderos automatizados
 - ✓ Mayor participación de los estudiantes en prácticas de campo, laboratorio e invernaderos
- Formación:
 - ✓ Participación de todo el claustro académico de maestría y doctorado
 - ✓ Tutorio del 100% de estudiantes
 - ✓ Oferta educativa de licenciatura con mayor diversidad
- Complementario:
 - ✓ Ampliación de las modalidades de titulación
 - ✓ Apoyos académicos-administrativos a la movilidad estudiantil
 - ✓ Impulsar la organización y participación de los estudiantes en eventos culturales, artísticos y de difusión de la cultura, la ciencia y tecnología

Instalaciones, Equipo y Servicios. Con base en las acciones del Programa de Gestión (PROGES) y el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), nos ha permitido gestionar recursos para fortalecer la infraestructura académica.

Trascendencia del Programa Educativo. El comité curricular deberá operar con eficiencia y pertinencia para que dé cuenta del programa educativo, en la formación del perfil profesiográfico del alumno de las licenciaturas bajo esquemas de supervisión permanente en la construcción, actualización y en su caso reorientación de los contenidos de las unidades de aprendizaje y/o plan de estudios; con análisis de cobertura, seguimiento de egresados, encuesta a empleadores, con informe de impacto y propuesta a su vez de mejora cada semestre y anual acumulativo.

Para mantener, incrementar y seleccionar a prospectos a estudiar las licenciatura deberá generar y fortalecer estrategias de promoción, ante estudiantes del nivel medio superior.

Con base en los programas a desarrollar la educación continua por este organismo académico, el comité deberá tener una estrecha relación con el titular del programa para marcar tendencias de capacitación, actualización y reciclamiento del conocimiento, así mismo deberá delinear estrategias de vinculación con la asociación de egresados y en general con profesionales del medio agronómico y de manera puntual formular prospectivas de política pública agrícola, para que ejecutivamente el Director del organismo académico los plante en los foros e instancias conducentes, aprovechando la fortaleza de vinculo con las autoridades gubernamentales en los tres niveles.

Dentro del fortalecimiento de seguimiento de egresados se cuenta con datos que permiten analizar y en su caso generar medidas propositivas para la atención, de ofertar programas de posgrado para desarrollar habilidades y competencias a personal agronómico su ejercicio laboral. Así mismo se instrumentará bajo un ejercicio de encuesta, el grado de satisfacción de ejercicio de su vida profesional-laboral referente a la formación académica que recibió en la Facultad de Ciencias Agrícolas por el programa educativo.

El comité curricular en un ejercicio de académicos del ramo agronómico y ciencias afines deberá coadyuvar para el fortalecimiento y desarrollo de identidad y sentido de pertenencia de los egresados con el alma mater, generadora del conocimiento de las ciencias agrícolas.

Al igual que las demás categorías, la alta dirección, funcionarios involucrados e integrantes del comité curricular deberán diseñar y operar sistemas de información adecuada y eficiente que permitan de manera ágil y veraz contar con estadísticas referente a los indicadores de desempeño propios de cada programa educativo.

Producción Académica en Docencia. Los trabajos colegiados de los comités curriculares, deberán orientar lineamientos metodológicos y didácticos-pedagógico para la elaboración de los materiales que apoyan el procesos de enseñanza-aprendizaje; acorde al modelo educativo basado en competencias implantado por la Universidad Autónoma del Estado de México en todos sus programas educativos.

Producción Académica en Investigación. Una vez aprobado el Reglamento del Comité de Investigación Científica por los HH. Consejos de Gobierno y Académico, se reestructuró la pertinencia de las líneas de investigación, programas, etc., lo cual ha venido consolidando la investigación que se desarrolla en la Facultad de Ciencias Agrícolas tanto a nivel extramuros como intramuros; así como la consolidación de los cuerpos académicos.

Con base en el objeto de los convenios, continuar con la promoción del alcance de estos para que los investigadores generen propuestas de proyectos de investigación donde se tenga la participación de la contraparte, profesores-colaboradores y becarios; mecanismo que permitirá formar recursos humanos de alto nivel, así como de allegarse de maquinaria y equipo y ser a su vez fuente de recursos económicos alternos para la Institución y/o Facultad.

Validar los resultados generados de la investigación mediante la transferencia de tecnología, en actividades de extensión, en el área de influencia de la Facultad, con acciones que muestren alternativas de solución a la problemática que presentan los sectores productivos público, privado y social.

Dado que no se ha generado un instrumento que permita evaluar el impacto de la transferencia de la tecnología, éste se deberá diseñar para cualificar y cuantificar el grado de alcance de la investigación, su aceptación, y por consiguiente su aplicabilidad, así como la retroalimentación a los currícula de la Facultad.

Promover y propiciar foros internos de investigación y “días de campo” con la participación de profesores, estudiantes, egresados y productores; cuyos resultado deberán ser publicados a través de medios de comunicación: trípticos, folletos, videos, parcelas demostrativas, talleres agroindustriales y programas de radio y televisión, prensa escrita, dando énfasis en la revista “Ciencias Agrícolas Informa” (forma impresa y electrónica), así como en el portal de la página Web de la Facultad Ciencias Agrícolas.

Generar mecanismos que propicien la creación y/o adhesión de redes interinstitucionales, para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, vinculación y extensión.

Vinculación con los Sectores de la Sociedad. Realizar foros con la participación de los sectores público privado y social con el objetivo de que se conozca y se difunda el quehacer académico-científico de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

Dado que se ha formulado los programas de educación continua por licenciatura, se deberá elaborar un instrumento para que los Profesores-Investigadores de la FCA, indiquen el tipo de curso, diplomado, seminario, etc., que pueden impartir, de acuerdo a su preparación y experiencia.

Mediante la experiencia obtenida de la elaboración de un catálogo de Pymes Agroindustriales en el Municipio de Toluca, proponer para su aprobación un proyecto de investigación con el logro de su aprobación para integrar un catálogo de empresas y productores agroindustriales del área de influencia de la Facultad de Ciencias Agrícolas

Promover eficazmente el catálogo de los servicios que ofrece la FCA en ferias y exposiciones agropecuarias, radio, TV, carteles, trípticos, asociación de egresados, etc. Integrar un padrón de los Productores e Industriales Agropecuarios del Estado de México.

Diseñar los medios para evaluar el impacto del Programa de Educación Continua. Reforzar el programa de Seguimiento de Egresados, para lo cual se debe nombrar un responsable de programa y que se establezcan acciones de comunicación en los ámbitos de desempeño de los egresados.

Con el nombramiento de un responsable de educación continua se deberá generar una planeación semestral/anual de las actividades de Educación Continua, con base en las necesidades que manifiesten los usuarios de la región (egresados, empleadores, profesionistas, etc.) y difundirla oportunamente entre ellos y evaluar los resultados de manera integral, a fin de conocer su impacto; revisarlo, mantenerlo actualizado y asegurar su eficiencia.

El logro de estas acciones es gracias a la suma de esfuerzos, voluntades y de trabajo en equipo del profesorado y personal administrativo de apoyo; y muy significativamente un alto reconocimiento a los responsables y colaboradores de cada una de las doce categorías que comprende el marco de referencia del Sistema Mexicano de Acreditación de Programas Académicos para la Educación Agrícola Superior (versión 2008) del COMEAA.

Cumplimiento de Recomendaciones.

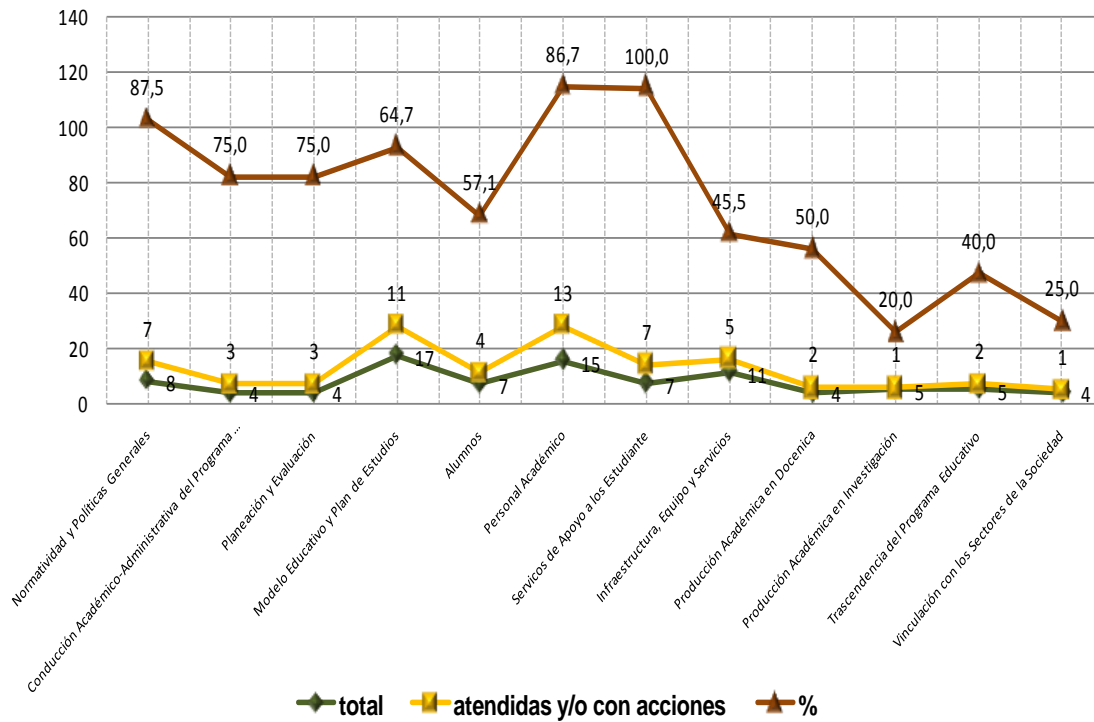
Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista. Derivado del proceso de diagnóstico y evaluación por el COMEAA, el proceso o grado de madurez en que colocan al programa educativo, en términos de la atención a los indicadores y estándares de desempeño, de *competitividad*.

Resumen de recomendaciones atendidas y recomendaciones no atendidas.

En el “Informe y Recomendaciones del Proceso de Acreditación del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista”, se analizaron un total de 65 indicadores, derivando de ello 91 recomendaciones para su atención y asegurar la calidad del programa educativo.

Programa Educativo Ingeniero Agrónomo Fitotecnista					
Cuadro de resultados derivado del análisis del desempeño de los indicadores					
Categoría/Indicadores		Cumplimiento			
		100%	99-90%	89-80%	79-70%
1. Normatividad y Políticas Generales	6	1.1; 1.3; 1.5			1.2; 1.4; 1.6
2. Conducción Académico-Administrativa del Programa	5	2.4	2.2; 2.3; 2.5	2.1	
3. Planeación-Evaluación	2			3.1; 3.2	
4. Modelo Educativo y Plan de Estudios	11	4.1	4.11	4.2; 4.8	4.3;4.4; 4.5; 4.6; 4.7; 4.9; 4.10
5. Alumnos	4	5.4	5.1	5.2	5.3
6. Personal Académico	8	6.2; 6.3; 6.7		6.1; 6.4; 6.6	6.5; 6.8
7. Servicios de Apoyo a los Estudiantes	7	7.4; 7.5; 7.6; 7.7		7.3	7.1; 7.2
8. Instalaciones, Equipo y Servicios	10	8.1; 8.2; 8.4; 8.5; 8.6		8.3; 8.7; 8.8; 8.9	8.10
9. Trascendencia del Programa Educativo	3			9.2; 9.3	9.1
10. Productividad Académica en Docencia	4	10.3; 10.4		10.1; 10.2	
11. Productividad Académica en Investigación	2	11.1		11.2	
12. Vinculación con los Sectores de la Sociedad	3	12.1		12.2	12.3
TOTALES	65	22	5	20	18
PORCENTAJE		33.85	7.69	30.7	27.69

Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista: atención a las recomendaciones 2009-2013 COMEAA



Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo Industrial. Derivado del proceso de diagnóstico y evaluación por el COMEAA, el proceso o grado de madurez en que colocan al programa educativo, en términos de la atención a los indicadores y estándares de desempeño, de *competitividad*.

Resumen de recomendaciones atendidas y recomendaciones no atendidas.

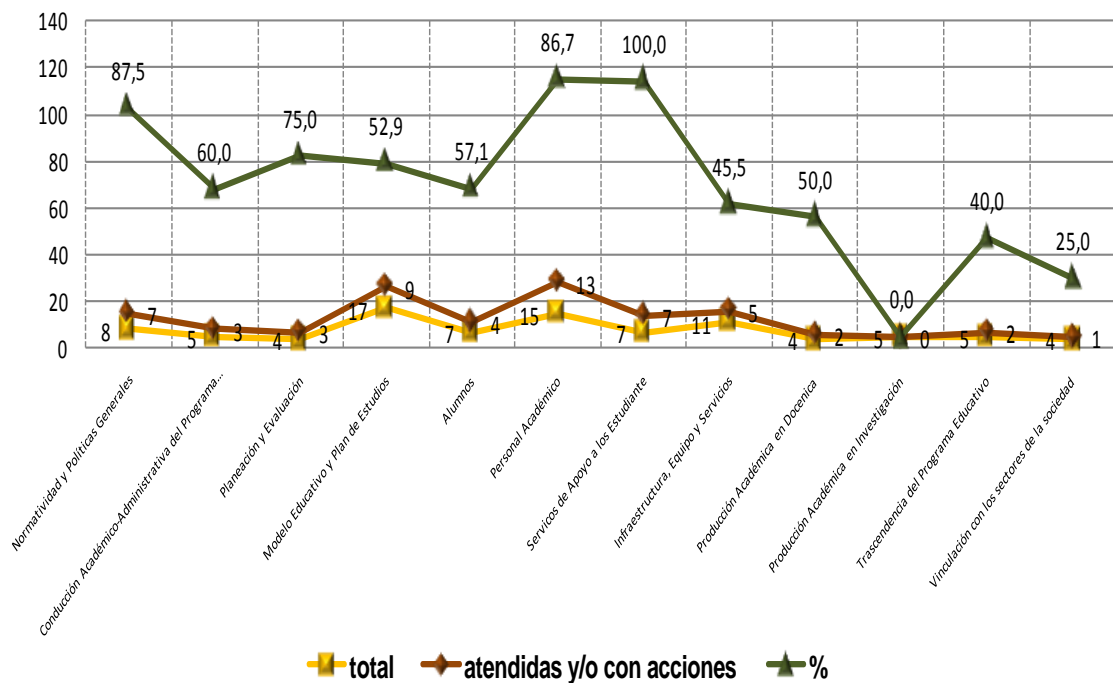
En el “Informe y Recomendaciones del Proceso de Acreditación del Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo Industrial”, se analizaron un total de 65 indicadores, derivando de ello 92 recomendaciones para su atención y asegurar la calidad del programa educativo.

Programa Educativo Ingeniero Agrónomo Industrial

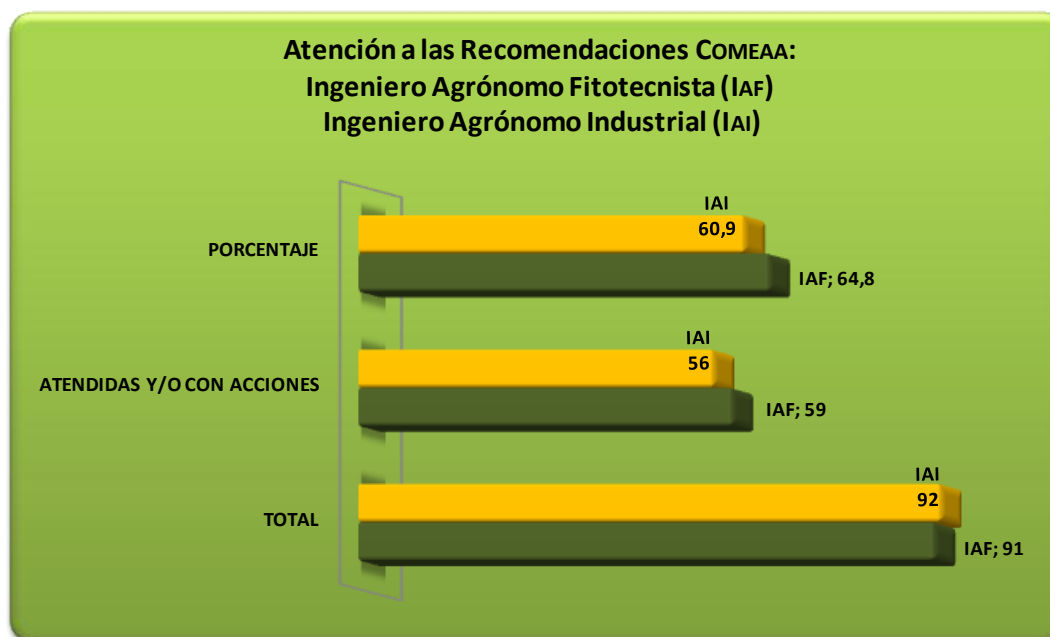
Cuadro de resultados derivado del análisis del desempeño de los indicadores

Categoría/Indicadores		Cumplimiento			
		100%	99-90%	89-80%	79-70%
1. Normatividad y Políticas Generales	6	1.1; 1.3; 1.5		1.6	1.2; 1.4;
2. Conducción Académico-Administrativa del Programa Educativo	5	2.4	2.1; 2.3; 2.5	2.2	
3. Planeación-Evaluación	2			3.2	3.1
4. Modelo Educativo y Plan de Estudios	11	4.1; 4.2; 4.3; 4.10; 4.11		4.4; 4.6; 4.8; 4.9	4.5; 4.7
5. Alumnos	4	5.4	5.1	5.3	5.2
6. Personal Académico	8	6.7	6.3	6.6	6.1; 6.2; 6.4; 6.5; 6.8
7. Servicios de Apoyo a los Estudiantes	7	7.5; 7.6; 7.7	7.4	7.2; 7.3	7.1
8. Instalaciones, Equipo y Servicios	10	8.1; 8.2; 8.5; 8.6	8.7	8.3; 8.4; 8.8; 8.9	8.1
9. Trascendencia del Programa Educativo	3		9.2	9.3	9.1
10. Productividad Académica en Docencia	4	10.3; 10.4			10.1; 10.2
11. Productividad Académica en Investigación	2	11.1		11.2	
12. Vinculación con los Sectores de la Sociedad	3	12.1		12.2	12.3
Totales	65	22	8	17	18
Porcentaje	100	33.85	12.31	26.15	27.69

Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo Industrial: atención a las recomendaciones 2009-2013 COMEAA



Comparativo del Análisis de la Atención a las Recomendaciones COMEAA al Refrendo de la Acreditación: 2008-2013 de los Programas Educativos de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista e Ingeniero Agrónomo Industrial.



Referencias Bibliográficas.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. sf. Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas Estratégicas de Desarrollo. Una Propuesta de la ANUIES.

Banco Mundial. 2000-2001. Informe sobre el Desarrollo Mundial. Lucha contra la Pobreza. Panorama General.

Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología. sf. Programa Especial CONACYT.

Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología. sf. Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional.

Gobierno Federal. 2006. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012.

Gobierno Federal. 2006. Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 2006.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura. (UNESCO). sf. Declaración Mundial de la Educación. Siglo XXI: Visión y Acción.

Secretaría de Educación Pública. 2006. Programa Nacional de Educación. 2006 – 2012.

Universidad Autónoma del Estado de México. 2006. Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Agrícolas 2004 – 2006.

Universidad Autónoma del Estado de México. 2006. Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Agrícolas 2006 – 2010. pp 11.

Universidad Autónoma del Estado de México. 1997. Plan General de Desarrollo 1997 – 2009 de la UAEM.

Universidad Autónoma del Estado de México. 2005. Plan Rector de Desarrollo Institucional 2005 – 2009 de la UAEM.

Universidad Autónoma del Estado de México. sf. Programa Institucional de Innovación Curricular (PIIC).

Universidad Autónoma del Estado de México. 2007. Programa Operativo Anual (POA) 2007.

Primer Informe de Autoevaluación 2003-2004, de los Programas Educativos de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista de la Facultad de Ciencias Agrícolas, UAEM.

Segundo Informe de Autoevaluación 2004-2005, de los Programas Educativos de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista de la Facultad de Ciencias Agrícolas, UAEM.

Tercer Informe de Autoevaluación 2005-2006, de los Programas Educativos de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista de la Facultad de Ciencias Agrícolas, UAEM.

Cuarto Informe de Autoevaluación 2006-2007, de los Programas Educativos de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista de la Facultad de Ciencias Agrícolas, UAEM.

Quinto Informe de Autoevaluación 2007-2008, de los Programas Educativos de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista de la Facultad de Ciencias Agrícolas, UAEM.

Manual de Organización de la Facultad de Ciencias Agrícolas, UAEM. 2008.

Plan de Mejora de los Programas Educativos Ingeniero Agrónomo Fitotecnista e Ingeniero Agrónomo Industrial, Autoevaluación 2007-2008, de los Programas Educativos de Ingeniero Agrónomo Fitotecnista de la Facultad de Ciencias Agrícolas, UAEM. 2008. Pérez Hernández, A.; Hernández Ávila, J.; Soto Ramos, J.E.; Pérez Manjarrez, G.; Díaz Víquez, A.; Franco Martínez, J.R.

Programa de Seguimiento de Egresados 2008, Facultad de Ciencias Agrícolas, UAEM. 2008. Soto, R. J.E.; Hernández, A. J.; Pérez, M. G. Medina, G. A.; Pérez, H.A.